



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 722721 AG2ZD-KVD1C-KOB8X 3BCD787158EA0511611C54F179027E1C20B24743) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:08 horas del día 9 de julio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia Presencial).

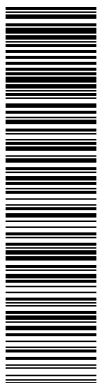
GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

DOCUMENTO Acta: Acta 2021/245 - Acta Comisión Informativa 2021-07-09. 1. Presidencia	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2021/245
OTROS DATOS Código para validación: AG2ZD-KVD1C-KOB8X Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Antonio Ligeró Marqués, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ .Firmado 15/09/2021 13:07 2.- Miriam Picazo Alonso, Concejala Delegada de Contratación, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.Firmado 15/09/2021 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 722721 AG2ZD-KVD1C-KOB8X 3BCD787158EA0511611C54F179027E1C20B24743) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

CONCEJALA NO ADSCRITA

Doña Inmaculada Villodre Alfaro (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los 14 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2021.

2º. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre liquidación e incoación de expediente de imposición de penalidades por incumplimiento culpable del contratista en relación al expediente de concesión administrativa del Cementerio Municipal "Santa Isabel".

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), In-Par (1), Unidas Podemos (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 2 abstenciones de los Grupos Acipa (1) y Vox (1).

3º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre la implantación de carriles bus en la autovía nacional A-4.

La propuesta se dictamina favorablemente con 13 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) In-Par (1), Unidas Podemos (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 1 abstención del Grupo Vox (1).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 722721 AG2ZD-KVD1C-KOB8X 3BCD787158EA0511611C54F179027E1C20B24743) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo In-Par para reconocer a Don Santiago Rusiñol i Prats el título honorífico de Hijo Adoptivo del Ilustrísimo Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 13 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) In-Par (1), Unidas Podemos (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 1 abstención del Grupo Vox (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para fomentar el intercambio cultural y el hermanamiento con las distintas comunidades migrantes que viven en Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Vox (1) y de la Concejala no adscrita (1).

6º. Turno de urgencia.

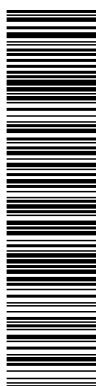
No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:07 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 10:18 horas del día 9 de julio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

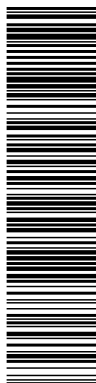
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

CONCEJALA NO ADSCRITA
Doña Inmaculada Villodre Alfaro (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2021.

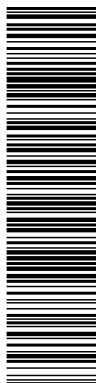
Se aprueba por unanimidad de los 14 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2021.

2º. Propuesta que presenta la Alcaldesa-Presidenta sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 30/2021.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 14 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta que presenta la Alcaldesa-Presidenta sobre aprobación de modificación de la tasa por el aprovechamiento especial del dominio público con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones o industrias callejeras y ambulantes.

La propuesta se dictamina favorablemente con 13 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1), Unidas Podemos (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 1 abstención del Grupo Vox.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Propuesta que presenta la Alcaldesa-Presidenta sobre incoación de procedimiento de desahucio administrativo en relación al expediente de concesión de obra pública CON 23/2002 – Concurso público para la construcción y subsiguiente explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en C/ San Antonio, C/ Valeras y C/ Gobernador.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 14 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre convenios de formación.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 4 votos en contra del Grupo PSOE; 2 votos a favor de los Grupos Vox (1) e In-Par (1); y 8 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Unidas Podemos (1) y de la Concejala no adscrita (1).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:47 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 11:48 horas del día 9 de julio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

CONCEJALA NO ADSCRITA
Doña Inmaculada Villodre Alfaro (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2021.

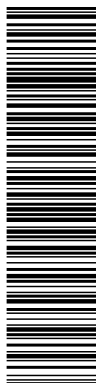
Se aprueba por unanimidad de los 14 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2021.

2º. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura para que se modifique la Ordenanza Municipal de Creación, Conservación y Correcto Uso de las Áreas con Juegos Infantiles en Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1) y de la Concejala no adscrita (1); y 6 abstenciones de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

(Abandona la sesión la Concejala no adscrita, Doña Inmaculada Villodre Alfaro).





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 722725 RFSBY-ITS73-GV0M9 3D9B8B700BA935079361450BA547CBB0228B2F52) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para impulsar una estrategia para la reducción de la huella de carbono.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para exigir el cumplimiento del contrato de desbroce.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 5 votos en contra de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); y 2 abstenciones de los Grupos Acipa (1) y Vox (1).

(Abandona la sesión el Concejal del Grupo PSOE, Don Óscar Blanco Hortet).

5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para el desarrollo de itinerarios peatonales que conecten de forma fluida y continua los espacios naturales existentes en nuestra localidad.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (3), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:40 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.